



**CONVOCATORIA ABIERTA CAD011/2021
CONCURSO DE OPOSICIÓN, PARA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49, y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos: 104, 106, 107, 108, 109, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132; y la Minuta SEP SNT 2021. La Dirección de este centro de trabajo.

CITA

A los y las aspirantes interesados(as) en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORIA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente. Plaza: **1402 E381700.0102117 PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$ 32,905.10.

CONDICIONES GENERALES

1. El período de contratación para NUEVO INGRESO será por 6 meses y de acuerdo al desempeño laboral se prorrogará. Los efectos de contratación con la plaza será a partir de la quincena 02/2022.
2. El horario de labores será de 8:00 a 16:00 horas.
3. **Área de Ciencias Económico Administrativas, para cubrir las materias de:** Mercadotecnia Electrónica, Taller de Administración II, Administración de la seguridad y salud ocupacional, financiamiento de agronegocios.
4. **Perfil Profesional:** Licenciatura en Administración, Ingeniería en Gestión Empresarial, Maestría en Docencia.
5. **Experiencia profesional:** (preferente) Contar con certificación de competencias laborales en los estándares de competencia: evaluación del aprendizaje con enfoque en competencias profesionales, Evaluación de la competencia de candidatos con base a Estándares de Competencia, Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial, Dominio de plataformas educativas.
6. Se aplicará una evaluación específica a las y los aspirantes a participar, en el concurso de oposición abierto que se llevará a cabo en el día y horas señaladas por la Comisión Dictaminadora
7. Se entregaran las solicitudes en el Departamento de Recursos Humanos, **los días del 20 de octubre al 29 de octubre del 2021, de 10:00 a 15:00 horas.**
8. De no presentarse candidatos/as, se declara desierto el concurso.
9. La Comisión Dictaminadora, se encontrará en proceso de revisión y evaluación de expedientes desde el día 01 de noviembre al 10 de noviembre del 2021, posteriormente en la Sala de Creatividad de la Unidad Académica Departamental del ITVY se encontrará la Comisión Dictaminadora, para entregar dictámenes el día 11 de noviembre del 2021, de 10:00 a 11:00 horas; y permanecerán publicados los resultados en el área de Recursos Humanos.
10. La Comisión Dictaminadora recibirá las inconformidades, por escrito en la sala de juntas de la Dirección, los días 12 y 15 de noviembre del 2021, de 12:00 a 13:00 horas.
11. La Comisión Dictaminadora publicará los resultados definitivos en el área de Recursos Humanos, el día 16 de noviembre del 2021 y entregará dictámenes a los participantes inconformados, el mismo día en la Unidad Académica Departamental de 13:00 a 14:00 horas.

REQUISITOS



Av. Tecnológico Block 611, Bâcum, Sonora, México.
C.P. 85276 (A.P. 197 en Cd. Obregón, Son.)
Tel. (644) 461-3182
Correo: rh_vyaqui@tecnm.mx
tecnm.mx | vyaqui.tecnm.mx





1. Entregar solicitud de participación en el concurso de oposición abierto y Curriculum Vitae, anexas copia de los documentos que certifiquen las actividades del CV. (original y copia)
2. Entregar documentos académicos, experiencia profesional y docente, requisitos reglamentarios de acuerdo a la categoría convocada, los cuales se encuentran en ANEXO I (original para cotejo y copia).
3. Entregar documentos complementarios: (original para cotejo y copia)*
 - a) Acta de nacimiento
 - b) CURP
 - c) Cartilla liberada del Servicio Militar (varones)
4. Asistir y presentar la evaluación
5. De ser favorable el dictamen el o la candidata(a) deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar documentación.

***NOTA.** No aplica para personal ya adscrito a este centro de trabajo.

Block 611, Municipio de Bécum, Sonora; a 20 de octubre de 2021.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
SEMBRANDO CON CIENCIA®

M.C. PEDRO ALBERTO HARO RAMIREZ
DIRECTOR





ANEXO I. DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA PLAZA DE LA CONVOCATORIA

Artículo 42 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente. Para ser profesor de carrera de enseñanza superior titular "C" E3817; se requiere:

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior;
- Haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad;
- Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR PARA CUMPLIR CON EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS

- a). Para comprobar años de titulado, presentar título y cedula profesional (original para cotejo y copia)
- b). para comprobar que cuenta con publicaciones técnico científicas, presentar la portada de la publicación o artículo publicado, indicar los medios de publicación, así mismo presentar constancia firmada por un autoridad que respalde académicamente el contenido la publicación (original para cotejo y copia)
- c). Para comprobar elaboración de planes y programas de estudio, presentar diplomas o constancias oficiales (original para cotejo y copia)
- d). Para comprobar la experiencia profesional, presentar constancias emitidas por la Institución donde laboró, que contenga periodo laborado y funciones desempeñadas, así mismo deben estar firmada y sellada por autoridad responsable. (original para cotejo y copia))
- e). Para comprobar experiencia docente, presentar constancias u horarios de asignación de materias con las firmas correspondientes. (original para cotejo y copia)
- f) Para comprobar la dirección o participación en investigaciones, presentar la portada, el índice o contenido del documento donde aparezca nombre del participante y una constancia firmada por el jefe inmediato que avale conclusión y si existe registro de la investigación en la dirección de posgrado anexarlo (original para cotejo y copia)
- g) Para comprobar el haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales, presentar constancia en hoja membretada de la institución que indique la participación del aspirante. (original para cotejo y copia)
- h) Para comprobar la participación en la Dirección de sistemas educacionales, presentar nombramiento. (original para cotejo y copia)

